

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE DONACIONES HUMANITARIAS Ecuador por Venezuela ACTA #0021

En la ciudad de Quito, a los 14 días del mes de julio de 2026, siendo las 09:45 horas, comparecen por una parte el/la representante de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, Ing. Mauricio Andrade, en calidad de entidad responsable de la administración del centro de acopio Universidad Andina Simón Bolívar; y, por otra parte, los representantes de la coordinación Zonal 9 de SNGR, con el objeto de formalizar la entrega recepción de bienes donados para el traslado al Centro Nacional de Acopio, en el marco de la asistencia humanitaria gestionada desde el Ecuador hacia la República Bolivariana de Venezuela.

1. Antecedentes

Mediante la activación de la Comisión de Asistencia Humanitaria de la Mesa Técnica de Trabajo 4 Nacional, se establecieron acciones interinstitucionales para la recepción, clasificación, acopio, movilización y envío de asistencia humanitaria hacia la República Bolivariana de Venezuela, en atención al evento sísmico registrado en dicho país.

En este contexto, la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos en coordinación con el Ministerio de Gobierno, a través de las Gobernaciones, coordina la habilitación y administración de centros de acopio provinciales, con el apoyo de las instituciones competentes, a fin de garantizar la recepción ordenada, trazable y transparente de las donaciones realizadas por ciudadanía, sector privado, organizaciones sociales y organismos de apoyo.

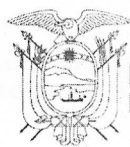
2. Objeto

Formalizar la entrega recepción de los bienes donados que fueron recibidos, registrados, verificados, clasificados y almacenados en el centro de acopio de Universidad Andina Simón Bolívar, para que la Coordinación Zonal 9 SNGR continúen con la fase logística de movilización hacia el centro de acopio nacional Guayaquil.

3. Entidad que entrega

Institución:	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos
Responsable de entrega:	Mauricio Andrade
Cargo:	Coordinador Zonal 9 de Gestión de Riesgos
Cédula:	131391482-0
Teléfono / correo:	coordinacion_zonal9@gestionderiesgos.gob.ec
Centro de acopio:	Universidad Andina Simón Bolívar
Dirección:	Av. Toledo N22-80 y Pasaje La Pradera (Plaza Brasilia), Quito

Dirección: CIS Samborondón Km. 0.5 Av. Samborondón
Código postal: 0923021 / Guayaquil-Ecuador
Teléfono: 04 259-3500 ext.: 2511
www.gestionderiesgos.gob.ec



4. Entidades que reciben

Institución: Ejército Ecuatoriano, Fuerza Terrestre

Responsable de recepción: Sr. Sargento Primero. Mora Villamar Francisco

Cargo: Conductor

Cédula: 092358785-1

Teléfono / correo: 0967224682/

5. Detalle de bienes entregados

Nro.	Ítem / producto	Descripción	Cantidad	Uni. medida	Estado del bien	Observaciones
1	Pañales	Varias presentaciones	37.756	unidad	Nuevo	
2	Pasta dental	Varias presentaciones	6623	unidad	Nuevo	
3	Paños húmedos	Varias presentaciones	1683	unidad	Nuevo	
4	Cepillo dientes	Varias presentaciones	5818	unidad	Nuevo	
5	Toallas sanitarias	Varias presentaciones	1193	unidad	Nuevo	
6	Guantes	Varias presentaciones	49292	unidad	Nuevo	
7	Jabón de tocador	Varias presentaciones	200	Unidad	Nuevo	
8	Toallas	Varias presentaciones	200	Unidad	Nuevo	
9	Algodón	Varias presentaciones	40	Paquete	Nuevo	
10	Gasas	Varias presentaciones	294	Unidad	Nuevo	
11	Papel higiénico	Varias presentaciones	200	Unidad	Nuevo	
12	Servilletas	Varias presentaciones	14	Paquete	Nuevo	
13	Desodorantes	Varias presentaciones	168	Unidad	Nuevo	

6. Verificación de los bienes

Las partes dejan constancia de que los bienes detallados en la presente acta fueron recibidos en el centro de acopio oficial, registrados en la matriz correspondiente y verificados de manera física previo a su entrega.



Se deja constancia de que los bienes entregados se encuentran en condiciones aptas para continuar con el proceso de movilización, salvo las observaciones que se registren en la matriz o en el campo correspondiente de la presente acta.

7. Responsabilidad posterior a la entrega

A partir de la suscripción de la presente acta, la SNGR reciben los bienes detallados para continuar con la fase logística correspondiente, que podrá incluir traslado, consolidación, embalaje, paletización, almacenamiento temporal en el centro de acopio nacional, conforme a las disposiciones de la SNGR.

8. Aceptación

Las partes declaran que la información registrada en la presente acta corresponde a los bienes entregados y recibidos, por lo que suscriben el presente documento en señal de conformidad. Para constancia, se firma la presente acta en tres ejemplares de igual tenor y valor.

Firmas

ENTREGA:

Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos – SNGR

Nombre: Mauricio Andrade

Cargo: Coordinador Zonal 9 SNGR

C.I.: 1313914820

Firma: [Firma]

RECIBE:

Nombre: Francisco Flores

Cargo: Conducidos

C.I.: 0923587851

Firma: [Firma]